

# LA MÚSICA EN LA CASA DE DIOS

**Pastor Oscar Arocha**

**21 de Agosto, 2005**

**Iglesia Bautista de la Gracia**

**Santiago, Republica Dominicana**

*La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con Gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales. Colosenses 3:16*

No se espera que el pueblo de Dios maneje su peregrinar conforme a sus circunstancias, sino que la Palabra de Dios lo conduzca dentro de su escenario, o que vea sus circunstancias a la luz de la revelación divina, y entonces juzgue de acuerdo a eso. Nuestra presente estado es que hay un mar de música a nuestro alrededor, y es necesario luz de arriba que indique cómo una Congregación local ha de manejarse en esta situación. Hay no poca controversia acerca de este tema, y es nuestro deber tratar de desenredar la madeja de tanto hilo, o averiguar cuales son los hilos divinos en este asunto, y cuales no.

Esta carta fue escrita a una Iglesia local: "A los santos y fieles hermanos en Cristo que están en Colosas" (1:2). Y en nuestro verso se hace obvio que la música fue parte de su adoración pública: "Cantando con Gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales". En esta parte se ven cuatro asuntos: Una actividad: "Cantando". Una interioridad: "Con Gracia en vuestros corazones". Un objeto, adorar a Dios: "al Señor". La manera o forma: "Con salmos e himnos y cánticos espirituales". Esto es, que el propósito, uso y fin de la música en la Casa de Dios es adorar al Redentor, no tanto nuestra complacencia, es por ello que en otro lugar el salmista llama al canto como un sacrificio de alabanza. El contexto de esta carta fue el NT, o que debemos ir a sus revelaciones para conocer los detalles en esta revelación de carácter general, ya que aquí no son mencionados; cómo sería el caso de los instrumentos musicales, y otros, si fueron usados o no. Así que, hoy hablaremos de la música en la Casa de Dios.

El sermón será así: **Uno**, El Enfoque regulador de la música en la Casa de Dios. **Dos**, Los ideales de esta música. Estaremos siguiendo de cerca el estudio que sobre el tema ha hecho el Pastor Gary Hendrix, de Mebane, NC.

## **I. El Enfoque regulador de la Música en la Casa de Dios**

Cuando se dice el enfoque regulador se significa así, cual es lugar y propósito de la música en la Iglesia local. Una nota a destacar, que hablamos de la Iglesia o congregación local; esto es, localizada en un sitio como lo fue la Iglesia en Colosas, no nos referimos al aspecto individual de un hermano o grupo de hermanos tocando música religiosa fuera de la adoración pública, eso sería otro asunto. Eso otro no es el objeto de este estudio.

**Términos de referencia.** En toda investigación bíblica es fundamental establecer

primero los términos de referencia, ya que las palabras son la imagen o contra parte de la realidad espiritual. En otras palabras que la mente y voluntad de Dios puede ser conocida por Su Palabra, y así evitar el error o contaminación que pudiera traer nuestra imaginación religiosa. Y en este tema la referencia es la Palabra de Dios en el NT. Pablo lo dice así: "Oh Timoteo, guarda lo que se te ha encomendado, evitando las profanas pláticas sobre cosas vanas" (1Ti.6:20). Tocante a la música se han metido muchas vanidades, y han traído no poca confusión en el cristianismo. Un término de referencia crucial es dicho así: "Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer" (Hebr.8:13). Lo que averigüemos sobre la música ha de ser considerado en las revelaciones del Nuevo Pacto.

Véamos esto más detallado: "Entonces vinieron a él los discípulos de Juan, diciendo: ¿Por qué nosotros y los fariseos ayunamos muchas veces, y tus discípulos no ayunan? Jesús les dijo: ¿Acaso pueden los que están de bodas tener luto entre tanto que el esposo está con ellos? Pero vendrán días cuando el esposo les será quitado, y entonces ayunarán. Nadie pone remiendo de paño nuevo en vestido viejo; porque tal remiendo tira del vestido, y se hace peor la rotura. Ni echan vino nuevo en odres viejos; de otra manera los odres se rompen, y el vino se derrama, y los odres se pierden; pero echan el vino nuevo en odres nuevos, y lo uno y lo otro se conservan juntamente" (Mat.9:14-17). Entendemos que en la mente de los fariseos y aun entre sus discípulos hubo una fuerte inclinación hacia los rituales del AT, y las reglas humana de sus tradiciones rabínicas, y aquí visto con el tema de la salvación, y el ayuno; ante eso Cristo les dice que los suyos no hacen así, y a seguidas establece la norma general de Su pueblo, que ahora se inaugura con el NT: "Nadie pone remiendo de paño nuevo en vestido viejo; porque tal remiendo tira del vestido, y se hace peor la rotura. Ni echan vino nuevo en odres viejos; de otra manera los odres se rompen, y el vino se derrama, y los odres se pierden; pero echan el vino nuevo en odres nuevos, y lo uno y lo otro se conservan juntamente" (v16-17). Esto es, que la espiritualidad y universalidad de la Iglesia del NP no pueden ser vividas con la estrechez y las formas simbólicas de la religión del AP.

**Las diferentes culturas.** La vida religiosa del AT estuvo limitada a una cultura religiosa donde la comida y costumbres eran modificadas o metidas dentro de su molde, pero ahora ya no es así, sino que la dieta y cultura de las diferentes naciones donde llega el Evangelio no son tocadas. El Evangelio no cambió nuestras comidas o bebidas. Que traducido al tema que estamos tratando significa que no hay una cultura o forma de vivir más excelente que otra. En esto la europea no es superior a la hispana. Cuando decimos una forma de vivir no se refiere a los asuntos morales, sino a formas que no tienen moralidad. La música no la tiene, la moralidad lo da su letra. Eso significa que la música en la Casa de Dios, no es regulada por la cultura hebrea del AT, sino por las verdades en el NP; que dicho de otro modo es, de las revelaciones de Cristo y sus apóstoles.

Veámosles cantando: "Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados. Y os digo que desde ahora no beberé más de este fruto de la vid, hasta aquel día en que lo beba nuevo con vosotros en el reino de mi Padre. Y cuando hubieron cantado el himno, salieron al monte de los Olivos" (Mat.26:28-30), y dos apóstoles: "A medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios; y los presos los oían" (Hech.16:25). Son los únicos dos pasajes donde son vistos cantando, y no en una asamblea o congregación, sino de manera individual;; por tanto, o no podemos tomar estos pasajes y aplicarlo libremente al caso de la música en La Casa de Dios.

**Pregunta:** ¿Qué se desea significar con esto? Lo siguiente: Las Santas Escrituras dan poca información, o que la Biblia escasea en aquello de proveer direcciones específicas de cómo manejar la música en la Casa de Dios, o en la adoración pública. Esto no significa que se carezca de luz al respecto, sino que más bien debe interpretarse como una puerta de libertad en el uso de la música, y una posible inserción de patrones culturales de Gracia común de cada región. En otras palabras que los principios generales que da la Biblia para un manejo adecuado de esto deja abierta la inclusión de ciertas consideraciones culturales en una manejo justo y adecuado de la situación. Tal es la idea. De otro modo, que la práctica de la música en la Casa de Dios en la cultura hebrea o del AT varía con nuestra cultura nuevo testamentaria.

**Principio regulador.** La sabiduría es unir adecuadamente estas dos culturas, ya que estamos entrando en un área de gran dosis de libertad cristiana. Libertad Cristiana no anula nuestros deberes como Creyentes. Esta libertad empieza librándonos del pecado y la corriente del mundo, de modo que no significa tomar el método o prácticas del mundo para dirigir la música en la Casa de Dios. Significa que no debemos ser dogmáticos o poner reglas a uno mismo ni a otros donde el Señor no ha puesto esas reglas. La suficiencia de las Escrituras es nuestra guía de Fe y práctica:

“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para reargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra” (2Tim.3:16-17).

Para manejar los asuntos prácticos de éste y otros temas, la Confesión de Fe de 1689 hace esta recomendación:

“Hay algunas circunstancias tocante al culto de Dios, y al gobierno de la Iglesia, comunes a las acciones y sociedades humanas, que deben arreglarse conforme a la luz de la naturaleza y de la prudencia cristiana, pero guardándose siempre las reglas generales de la Palabra” (Capt. I – Parr.6).

Un hecho evidente de la sociedad es, que no pocas de sus maneras entran en contradicción con una vida de pureza y piedad. En tal punto aplicaría bien esta exhortación:

“No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta” (Ro.12:2).

Cuidemos y seamos celosos que la música en la Casa de Dios no sea de acuerdo al sentimentalismo e indulgencia de la sociedad. Esto se hace mucho más necesario al considerar el mundo en que vivimos, una sociedad altamente sensual, que de continuo nos bombardea con tentaciones a lo ilegítimo o mundano. Lo sentimental o agrado de los sentimientos ha de estar incluido, pero lo primordial no es tal, sino que sean cánticos e himnos espirituales, o que el tema espiritual o con sana teología prevalezca en las alabanzas. Es al nivel de los salmos, o conceptualmente evangélicos. Es así: Que el principio regulador que da la Biblia para un manejo adecuado de la música en la Casa de Dios deja abierta la inclusión de formas culturales en un manejo justo y adecuado, con prudencia y Gracia común.

## II. Los ideales de la Música en la Casa de Dios

### **1er Ideal: La música en la Casa de Dios ha de ser estructurada con Su Nombre, y Su Palabra.**

Para probar esta verdad no hay que ir muy lejos: "La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con Gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales" (v16). Particularicemos esta afirmación, el milagro del mar Rojo: "Entonces cantó Moisés y los hijos de Israel este cántico a Jehová, y dijeron: Cantaré yo a Jehová, porque se ha magnificado grandemente; Ha echado en el mar al caballo y al jinete. Jehová es mi fortaleza y mi cántico, Y ha sido mi salvación. Este es mi Dios, y lo alabaré; Dios de mi padre, y lo enalteceré" (Exo.15:1-2). Se destaca que Moisés no canta de como se sentía cuando estaba en medio de las aguas, sino que magnifica el Nombre de Dios y Sus obras, no la Gloria de las criaturas. Y más adelante lo dice literalmente: "Cantad a Jehová, porque en extremo se ha engrandecido" (v21). Recordemos que las obras del Señor revelan también Su Nombre, ya que por la creación se le llama el Creador.

**El fundamento.** Esto es dicho así: "Si, pues, coméis o bebéis, o hacéis otra cosa, hacedlo todo para la gloria de Dios. No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios" (1Co.10:31). Una manzana o un jugo, no tienen moralidad, pero en el uso que le demos pudiéramos darle una moralidad dañina a uno o a otro, entonces hay que cuidar su uso. Lo mismo aplica con la música. Debemos hacerlo todo parra edificación, y ¿qué es edificar? De acuerdo al léxico griego de Thayer: <Edificación es el acto por lo cual uno promueve el crecimiento de otro en conocimiento, sabiduría, piedad, santificación o felicidad cristiana>. Una música sana será dirigida por la Gracia de Dios, y la Gracia verdadera siempre promueve estos tres: El amor a Dios, el dominio propio y el amor al prójimo.

Un pasaje adicional es aun más explícito: "Entonces, en aquel día, David comenzó a aclamar a Jehová por mano de Asaf y de sus hermanos: Alabad a Jehová, invocad su nombre, Dad a conocer en los pueblos sus obras. Cantad a él, cantadle salmos; Hablad de todas sus maravillas. Gloriaos en su santo nombre; Alégrese el corazón de los que buscan a Jehová" (1Cro.16:7-10). O que la música en la Casa de Dios se estructura con Su Nombre, y Palabra.

### **2º Ideal: Que las grandes obras de la historia de la Iglesia de Cristo también han de ser cantadas en la Casa de Dios.**

La Iglesia ha tenido época donde el conocimiento del Señor ha trascendido muchas otras épocas, y esa generación cantó alabanzas que edifican la fe de sólo leerlas, y cuanto más cantarla y gozarnos con ellas en nuestros servicios de adoración pública a nuestro Redentor. Acerca de esto el profeta lo escribe así: "Así dijo Jehová: Paraos en los caminos, y mirad, y preguntad por las sendas antiguas, cuál sea el buen camino, y andad por él" (Jer.6:16). Como Iglesia estamos en un punto del peregrinar del pueblo del Señor, y es propio mirar hacia atrás, examinar lo que Dios ha hecho con nuestros hermanos en la historia, ponerle prosa, música y cantarlo en la Iglesia. Es cierto que esto ha de traer nuevos cánticos, pero así está previsto en la revelación divina: "Y cantaban un nuevo cántico, diciendo: Digno eres de tomar el libro y de abrir sus sellos; porque tú fuiste inmolado, y con tu sangre nos has redimido para Dios, de

todo linaje y lengua y pueblo y nación” (Apoc.5:9). Las grandes obras de la historia de la Iglesia de Cristo han de ser cantadas en la Casa de Dios.

### **3er Ideal: Que la música en la Casa de Dios ha de movernos a un gozo santo y reverente.**

Volvemos a nuestro verso clave: “Cantando con Gracia en vuestros corazones al Señor” (v16). Uno pudiera consultar los mejores léxicos del griego, y toda herramienta bíblica disponible con el fin de desentrañar el significado de esta expresión, pero sea lo que sea hay un sentido que no puede ser evitado, y es que esta frase encierra sabor de alegría, de gozo, eso es obligado en el verso, ya sea por una lectura profunda o superficial, de todos modos hay entusiasmo. El canto es un fruto y efecto obligado del deleite espiritual. De la misma manera que el vino produce alegría en el corazón natural, la llenura del Espíritu Santo mueve al regocijo: “Sed llenos del Espíritu, hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones” (Efe.5:18-19). Quiera el Señor darnos este sentir: “A Jehová cantaré en mi vida; A mi Dios cantaré salmos mientras viva. Dulce será mi meditación en él; Yo me regocijaré en Jehová” (Sal.104:33).

El canto reverente y santo encierra un claro y fuerte mensaje al mundo y a nuestros visitantes, y es este: Que No nos avergonzamos de adorar públicamente a Dios, y que nos gozamos en Su salvación, en la promesa de la vida eterna. Dicen que Agustín lloraba cuando oía la alegría con que la Iglesia cantaba de las misericordias que habían recibido, y fue esto mismo uno de los medios usados por Dios para traerlo a salvación. El gozo de por sí tiene un alto poder de contagio al que oye, cuanto más el gozo espiritual si va con la unción del Espíritu, e irá con esa unción cuando honremos Su Palabra, para muestra un botón: “Pueblos todos, batid las manos; Aclamad a Dios con voz de júbilo.... Cantad con gozo a Dios, fortaleza nuestra; Al Dios de Jacob aclamad con júbilo” (Sal.47:1; 81:1). Entonces, la música en la Casa de Dios ha de movernos a un gozo santo, jubiloso, y reverente.

### **4to Ideal: La música en la Casa de Dios ha de ser acompañada de varios instrumentos musicales.**

En esto hay que dar una nota de precaución y es esta, que en la adoración a Dios, y específicamente en el NT, lo más importante no es el sonido de los instrumentos musicales, sino las voces de las almas redimidas por la Sangre del Cordero de Dios; esto es, el canto de los hermanos y no tanto la agradable melodía que pueda dar un instrumento musical. Dicho de otro modo es, que no debemos permitir que el sonido instrumental opaque o disminuya el canto de la Congregación.

Recordemos que en el NP tenemos libertad para esto de la música en la Casa de Dios, y en esa libertad lo ideal es considerar como se hacía en el AP como una simple guía e introducir instrumentos musicales dentro de los patrones de santa prudencia y buen juicio. Un caso: “Y David y todo Israel se regocijaban delante de Dios con todas sus fuerzas, con cánticos, arpas, salterios, tamboriles, címbalos y trompetas” (1Cro.13:8). Se ven aquí tres clases de instrumentos: Cuerdas, percusión y viento. Puesto en términos de nuestra cultura pudiera decirse que bien pudiéramos usar en nuestra adoración: Piano, violín, guitarra, pandero, órgano, trompeta y saxofón. Una nota adicional es que quienes ejecuten los instrumentos no sean motivo de distracción; que sean diestros, o que no hieran el oído del pueblo con una pobre ejecución; la idea es que sepan tocar bien, y conduzcan la música en llevarnos a Dios, no en alejarnos; uno

se alejaría de la adoración con elementos que distraigan o interrumpen nuestra concentración o meditación. Así que, La música en la Casa de Dios ha de ser acompañada de instrumentos musicales.

## Conclusiones

### **1. Se espera que los Creyentes sean un pueblo que canta continuamente al Señor Jesucristo.**

Para esto se necesitan dos elementos: la llenura del; Espíritu Santo y de la Palabra de Dios; para lo primero constante oración a Dios de que nos llene con Su Santo Consolador, y para lo segundo la lectura diaria de la Biblia y rogar al Espíritu que lo selle en nuestros corazones.

### **2. Se espera que la música sea un elemento que caracterice nuestra adoración pública y comunión.**

Estamos exhortados a usarla para edificarnos, que la presencia nuestra en la iglesia produzca un contagio santo, y mueva al hermano a gozarnos en Dios, que nuestros sentimientos más nobles sean despertados para escuchar la Palabra de nuestro Gran Dios y salvador Jesucristo. Recordemos que Dios ha unido Su gloria con nuestro beneficio, y el dulzor de la música es medio adecuado y diseñado por Dios para alcanzar ese objetivo: "La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con Gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales."

### **3. Cuidemos que en nuestra adoración pública la música ocupe un lugar que la Biblia no le ha dado.**

Nuestro Dios es un Dios de orden y nos ha dado las Gracias necesarias para que le adoremos en Espíritu y en Verdad, pero no olvidemos que cada Gracia tiene un lugar que Dios mismo le ha asignado, y decimos esto porque el evangelismo moderno ha colocado la música por encima de la predicación sana y aun de la oración corporativa. La música es un elemento de la adoración, pero no es la predicación. Para probar el orden que le corresponde a la música no hay que oír muy lejos, oigámoslo: "La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con Gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales.". Primero: La proclamación de la Palabra de Cristo. Segundo: Enseñanza de esa misma Palabra. Tercero: Exhortación y sabiduría, y cuarto: Música. Quiera el Señor ayudarnos a serle fiel en todo.

**AMEN**